

# Globalización y autogestión

Antxon MENDIZÁBAL

Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social (GEZKI)  
UPV/EHU

---

**Sumario:** I. Introducción. II. Las premisas teóricas. Los aspectos concretos. La capacidad de asociación. La territorialidad. El desarrollo social. El desarrollo comunitario. La propiedad comunitaria. El desarrollo sostenible. La participación. La gestión del conocimiento. La flexibilidad. La financiación. La dimensión. La política industrial. La internacionalización. La capacidad de mantenimiento y creación de empleo. La actitud de ofensiva socio-económica. III. Los aspectos generales. Bibliografía. Fuentes Electrónicas.

---

## **Resumen:**

Con la denominación «globalización y autogestión» nos proponemos abordar la interacción de dos realidades extremadamente complejas y contradictorias. El proyecto-realidad de la autogestión nos muestra sus nuevas relaciones laborales, su relación capital-trabajo y su reubicación dialéctica con el mercado. Del mundo dominador de la globalización resaltamos su carácter multidimensional, integral e histórico-estructural, haciendo referencia expresa a tres bases de la actual acumulación que inciden en nuestro objeto de estudio. En este contexto, la hipótesis fundamental de esta Ponencia expresa que el carácter autogestionario de estas unidades productivas y/o experiencias, encierra potencialidades para el desarrollo alternativo o para adecuarse con éxito a las exigencias y retos planteados por la actual globalización. Culminamos la Ponencia con reflexiones de orden más general que articulan la autogestión con cuestiones estratégicas como la promoción de la clase trabajadora, la defensa de los intereses populares y el diseño de sociedad y civilización.

## **Palabras clave:**

globalización, autogestión, mercado, dialéctica, proyecto.

## **Abstract:**

With the denomination «globalization and self-management» we set out to approach the interaction of two extremely complex and contradictory realities. The project-reality of the self-management shows its new labour relations to us, its relation capital-work and its dialectic relocation with the market. Against the dominating world of the globalization we stand out his multidimensional, integral and historical-structural character, alluding it expresses to three bases of the

current accumulation that they affect in our object of study. In this context, the fundamental hypothesis of this Paper expresses that the character of the self-management of these productive units and/or experiences, it shuts potentialities up for the alternative development or to be adapted successfully to the requirements and challenges raised by the current globalization. We reach the Paper with reflections of order more general that articulate the self-management with strategic questions as the promotion of the hard-working class, the defence of the popular interests and the design of society and civilization.

**Key words:**

globalization, self-management, market, dialectics, project.

**ECONLIT**

D200,G320,J150,J240,J540,P320.

## **I. Introducción**

Con la denominación «Globalización y Autogestión» nos proponemos abordar la interacción de dos realidades extremadamente complejas y contradictorias. El carácter sociológico y analítico del estudio realizado nos desvela una vez más el carácter profundamente dialéctico de la interacción estudiada. Nos sumergiremos así en el océano de la globalización y en las aguas de la autogestión, para desvelar un rico y abigarrado mundo de vidas colores y sabores, que se mezclan, entrecruzan e interactúan.

Hemos dividido la ponencia en tres apartados. En el primer apartado abordamos «las premisas teóricas», a través de los elementos que construyen la diferencialidad de la autogestión, sus nuevas relaciones laborales, la relación capital-trabajo en estas experiencias y su reubicación en la explosiva articulación entre mercado y autogestión. Buscamos también insertar este mundo en una aproximación nada convencional de la globalización. Resaltamos de éste último su carácter multidimensional, integral e histórico-estructural, haciendo referencia expresa a tres bases de acumulación de la actual globalización, que inciden de manera fundamental en nuestro objeto de estudio.

No obstante, el carácter autogestionario de estas unidades productivas y/o experiencias, encierra potencialidades y problemáticas para el desarrollo alternativo o para adecuarse con éxito a las exigencias y retos planteados por la actual globalización (Lipietz, 2001). Este será el objeto del segundo apartado. Realizaremos aquí una aproximación sociológica y analítica de «aspectos concretos» como la capacidad de asociación, la territorialidad, el desarrollo social, el desarrollo comunitario, la propiedad comunitaria, el desarrollo sostenible, la participación, la gestión del cono-

cimiento, la flexibilidad, la financiación, la dimensión, la política industrial, la internacionalización, la capacidad de mantenimiento y creación de empleo y la actitud de ofensiva socio-económica.

En el tercer apartado realizamos reflexiones de orden más general, que entroncan la actividad autogestionaria en su proyecto estratégico. Así, con la denominación de «aspectos generales» tratamos de articular la autogestión con cuestiones como la promoción de la clase trabajadora, el diseño de sociedad y civilización, la relación con el movimiento popular, el desarrollo endógeno, la defensa de los intereses populares, y la respuesta al «sistema de necesidades».

## II. Las premisas teóricas

Cuando hablamos de la autogestión hay que considerar dos niveles. A nivel de la unidad productiva la autogestión se identifica con la cooperación, o en su concepción más amplia con la economía social. A nivel de la articulación de las unidades productivas y del conjunto social, la autogestión se identifica con la democracia social. La autogestión engloba el conjunto de los dos niveles. No obstante, cuando hacemos referencia a la autogestión en este trabajo nos referimos exclusivamente a uno de sus pilares: la autogestión en las unidades productivas; que como hemos aclarado, no es más que un componente de la autogestión. En determinadas circunstancias y en algunas ocasiones, nos referiremos también a la comunidad.

La esencia de las relaciones laborales en la empresa autogestionaria se modifica, adecuándose a una nueva relación, la categoría: socio-trabajador. Es decir, los trabajadores de la empresa autogestionaria son trabajadores y empresarios a la vez. La elementalidad de esta afirmación no elude la dificultad de su comprensión, durante demasiados años, por el movimiento sindical. La relación capital-trabajo imperante en las Sociedades Anónimas no desaparece en la empresa autogestionaria, sino que se mantiene aquí en el interior de las mismas personas; y se manifiestan tendencias diferentes. En la medida en que el socio-trabajador es también empresario y se sumerge en la práctica empresarial tiene tendencia a anteponer los intereses de su empresa particular sobre cualquier otra consideración. En la medida en que el socio-trabajador es también trabajador y tiene conciencia de clase, tiene tendencia a anteponer el proyecto de transformación social y política de la sociedad. Se conforma así una dialéctica que abarca sucesivamente períodos de confluencia con otros de contradicción.

La relación entre mercado y la autogestión es explosiva. En efecto, la empresa autogestionada es autogestionaria pero debe ser empresa y esto último es la condición material de su existencia. La necesidad de ser empresa en una economía de mercado conlleva a su vez la necesidad de im-

plementar, al menos históricamente, la organización científica del trabajo, al objeto de garantizar su rentabilidad y supervivencia. No obstante, la organización científica del trabajo es la magna expresión de las relaciones capitalistas de producción. Dicho de otra manera, la autogestión debe implementar la organización empresarial anti-autogestionaria como condición de supervivencia de la autogestión. Ahora bien, la implementación en el sistema productivo de este sistema organizacional conlleva la existencia de grupos sociales diferentes, diferenciados en su remuneración, condiciones laborales, protagonismo y cualificación. Estos diferentes grupos sociales mantienen también posiciones socio-políticas dispares respecto al proyecto autogestionario. Y sintetizando diremos que el resultado de cada experiencia cooperativa (o de economía social) es el resultado de la confrontación dialéctica, en cada caso concreto, de al menos dos líneas fundamentales<sup>1</sup>.

Cuando hablamos aquí de globalización, nos estamos refiriendo a la globalización actual, es decir, a la cuarta globalización de la historia del capitalismo (Mendizábal, 1998). En sus quinientos años de existencia el capitalismo ha estado globalizado siempre y ha reflejado, en cada fase de acumulación, una globalización que no ha sido solo económica sino también social, política, cultural, lingüística, ecológica y ética. Cada fase de globalización capitalista representa una época de dominación y explotación, que incluye sus elementos de legitimación<sup>2</sup>. Esta globalización no es homogénea, e incide irregularmente en los diferentes países, áreas y continentes; cuasi excluye zonas enteras; pero refleja hegemonías concretas y bases de acumulación que inciden, directa o indirectamente sobre el conjunto de las sociedades del planeta. En lo que respecta a la cuarta globalización del capitalismo, remarcaremos aquellas bases de acumulación que inciden de manera signi-

---

<sup>1</sup> Cada línea tiene un sector objetivo (aunque no exclusivo) que le respalda. Así la vía que representa los intereses de los socios como trabajadores tiene detrás por lo general al sector de trabajadores/as que está en los niveles inferiores en la escala de remuneración y no controla los procesos de producción. A su vez, la vía que representa los intereses de los socios como empresarios tiene detrás al sector «tecnocrático». Este sector social, que controla la información y los procesos de producción, se desarrolla profesionalmente, acumula cualificación y está en los niveles más altos de la escala de remuneración.

<sup>2</sup> Fundiendo los grandes ciclos de acumulación de capital estudiados por I. Wallerstein, las grandes fases del sistema mundo de G. Arrigí y las aportaciones de otros autores, distinguimos cuatro fases en la historia del capitalismo. La primera comienza con el desarrollo de las ciudades del Norte de Italia en la segunda mitad del siglo xv, dura más de tres siglos y corresponde a la fase de desarrollo y dominación del capital comercial; la segunda hace referencia a la dominación del capital financiero de la primera época y corresponde a la industrialización de Europa; la tercera hace referencia a la fase de la dominación del capital financiero de la segunda época y corresponde al proceso de descolonización. La cuarta fase, generada a partir del nuevo paradigma tecnológico de la micro-electrónica, comienza entre los años 70-80 del siglo xx y corresponde a la globalización actual.

ficativa sobre la evolución de la empresa autogestionaria (Mendizábal, Zubano, Sarasua, Udaondo, 2005).

Consideraremos en primer lugar el proceso de internacionalización de la producción y de los mercados. Dicho de otra manera, el paso de la economía del Estado-Nación a la hegemonía del mercado mundial, que mediatiza a los proyectos económicos que se vehiculizan en su seno. Este proceso de hegemonización del mercado mundial se manifiesta hoy a través de la evolución multipolar de la economía mundial en al menos tres grandes polos económico-político-militares de dominación: el proceso de construcción europeo dirigido por Alemania, el proyecto de integración americano dirigido por Estados Unidos y el proceso integratorio asiático dirigido por Japón. Estos tres ejes mantienen una relativa distribución de la hegemonía económica y político-militar mundial, que no obstante, se mantiene hoy en lo fundamental en los Estados Unidos de América.

Consideramos en segundo lugar el nuevo paradigma tecnológico derivado de la implantación en el sistema productivo de las nuevas tecnologías derivadas de la revolución de la microelectrónica. Ello se manifiesta en el paso, en los segmentos dominantes de la producción industrial, de la producción de series largas y estandarizadas contra almacén características de la época fordista a la producción de series cortas y sofisticadas contra cliente, basadas en las nuevas tecnologías. Nos referimos al «just in time», que marca la tendencia en los segmentos dominantes de la producción industrial.

Consideramos en tercer lugar la utilización de las diferencias salariales y las diferencias socio-laborales en diferentes lugares del planeta como base de la nueva acumulación empresarial mundial. Asistimos así a una situación en que no solamente las multinacionales, sino que centenas de millares de grandes y medianas empresas abordan en este momento su proceso de internacionalización. No obstante, son las empresas multinacionales los reyes del proceso y sus decisiones de inversión e implantación modelan muchas veces el nivel de empleo y tecnología de regiones y países enteros. En este contexto las multinacionales chantajea a los trabajadores/as europeos para que acepten sus reconversiones y condiciones socio-laborales puesto que en caso contrario trasladarán sus producciones a Brasil. Y chantajea a los trabajadores/as brasileños para que acepten sus más que restrictivas condiciones salariales y laborales como condición de su implantación en el país.

### *Los aspectos concretos*

Aclaradas las premisas teóricas, trataremos de exponer las potencialidades, problemáticas fundamentales y limitaciones de la autogestión en el contexto de la actual globalización.

### *La capacidad de asociación*

Esta se manifiesta en la enorme vitalidad de la economía social, para implementar procesos de agrupación empresarial (federaciones empresariales, grupos comarcales, grupos sectoriales) y para la creación de servicios y entidades de cobertura que le permiten desarrollar economías de escala e iniciativas de racionalización en terrenos como la planificación, la gestión, el I + D, la innovación, la especialización, la diversificación, la comercialización, la financiación, y la defensa de intereses comunes; superando así las limitadas posibilidades que cada unidad productiva tiene individualmente.

La nueva situación exige un nuevo sujeto orgánico-logístico que por una parte esté capacitado para responder al reto de la especialización-diversificación y por otra permita vehiculizar economías de escala en los diferentes ámbitos de la vida empresarial. En nuestro caso concreto ello solo es posible, para las empresas cooperativas, a través de las diversas modalidades de asociación empresarial. Ello hace que se deba considerar aquí el «desarrollo logístico» como una base estratégica de adecuación exitosa a las exigencias de la actual economía de mercado y como fuente de importantes sinergias económicas y sociales. Hay que considerar que el mercado mundial exige hoy a las empresas especialización y a su vez diversificación. La pequeña empresa no puede responder al reto planteado.

### *La territorialidad*

La territorialidad se deriva aquí de la enorme dispersión de la propiedad del capital social en esta clase de empresas, haciendo impracticable la política de trasvase territorial de producciones enteras que (por razones económicas y políticas) se ha convertido en una práctica corriente del capital privado. Los trabajadores-empresarios de estas empresas son generalmente hombres y mujeres enraizados en su territorio y que a menudo militan para desarrollar su país y vivir en él.

Así, contra la actual tendencia mundial a la internacionalización del capital y en consecuencia a la creación de un proletariado desterritorializado (que conlleva a la desintegración imperialista de las pequeñas nacionalidades, de las culturas diferenciadas y de las comunidades indígenas) la economía social plantea una contra tendencia de este proceso creando un desarrollo «controlado por la base» y enraizado en una territorialidad concreta. Este desarrollo económico enraizado, autocontrolado y autosostenido es por lo tanto clave para las comunidades indígenas, para los quilombos, para las culturas diferenciadas, y para todos aquellos que quieren hacer país o cohesionar su comunidad.

*El desarrollo social*

El desarrollo de lo social se plantea aquí a partir de elementos inherentes a la economía social como es el hecho de que la Asamblea de socios-trabajadores sea el órgano jurídico supremo, la implantación en el mundo empresarial de una democracia representativa en el que cada persona tiene un voto, el objetivo de la apropiación de los medios de producción, la cultura de la participación social, la existencia de una mayor democracia remunerativa, la exigencia de información y de transparencia en la gestión y la importancia estratégica que toma en estas empresas la formación de los/las socios trabajadores. Ello supone la introducción progresiva de elementos de utilidad social en el nuevo desarrollo económico.

Es importante también remarcar las potencialidades estratégicas inherentes a este desarrollo social. Remarcaremos en primer lugar que puede ser un eslabón socializador hacia la propiedad social-comunitaria o simplemente propiedad social (Bettelheim, 1971), concebida como aquella forma de propiedad asociativa que delega una parte del derecho de propiedad en la comunidad, o dicho de otra manera, aquella forma de propiedad estatista descentralizada que redistribuye los diferentes derechos de propiedad entre diferentes colectivos que los ejercen y usufructúan. Es preciso considerar en segundo lugar las potencialidades derivadas de una democracia socio-productiva en la creación de un mundo más social y de una democracia más participativa. En tercer lugar hay que remarcar que este desarrollo significa también abordar una redistribución más integral, que afecta a la concentración de poderes, haberes y saberes. Todo ello sin menospreciar su aportación a la generación progresiva de una cultura autogestionaria por la que hombres y mujeres asumen su responsabilidad social, tomando en sus manos las riendas de su destino.

*El desarrollo comunitario*

El proceso de acumulación de una unidad productiva autogestionaria no solo depende de los propios trabajadores-empresarios sino que tiene un innegable carácter social que supera el ámbito de la empresa concreta (Andreani, 2001) (por la utilización de maquinaria y tecnología que es el resultado de un trabajo pasado; por la utilización de infraestructuras viarias y de comunicación que proceden del trabajo social; por el hecho de que en una economía de mercado los precios no corresponden a los valores). Así, las legislaciones de algunos de nuestros países recogen adecuadamente la «obligatoriedad» de vehicularizar cerca de un 10% de los excedentes a obras sociales, educativas o sanitarias.

De esta manera, el desarrollo comunitario se genera aquí a partir de una política que vehiculice una parte de la plusvalía producida para financiar todo un desarrollo industrial, educativo, asistencial y de investigación, controlado por la base, que permita incidir en la comunidad concreta en forma de crecimiento económico, desarrollo de la autogestión y de la propiedad social, democratización de las estructuras comunitarias y promoción material, social, política y cultural<sup>3</sup>. Además, la experiencia empírica nos está demostrando que la organización de la producción sobre una base cooperativa se revela como un vector de desarrollo regional endógeno y auto dinámico, ayudando a desbloquear la capacidad creativa y el potencial humano de una zona determinada.

En las comunidades del Tercer Mundo la autogestión comunitaria es una gestión de la comunidad que transforma la espiral descendente de la pobreza en espirales ascendentes de desarrollo. La fuente de la autogestión comunitaria es la superación de una visión fatalista de la pobreza, la dependencia y la marginación, tomando en sus propias manos la tarea de resolver sus necesidades, y transformando la actitud de los miembros de la comunidad hacia sí mismos y hacia los demás. Se genera así un espacio propio de representación, defensa y coordinación que se manifiesta gradualmente en los niveles económicos, sociales y políticos. En coordinación con los intereses y acciones de otros grupos, este concepto de autogestión comunitaria lleva implícito el de planificación, democracia participativa y desarrollo sostenible.

### *La propiedad comunitaria*

Un aspecto particular del desarrollo comunitario ya mentado cuando tratábamos el tema de la territorialidad hace referencia a la «propiedad comunitaria». Poco estudiada por prejuicios ideológicos y políticos, es una forma de propiedad consustancial a la autogestión. La propiedad comunal ha sido un elemento decisivo en las sociedades de muchos pueblos europeos (entre ellos los cantábrico-pirenaicos) para mantener el ecosistema propio en el período previo a la industrialización capitalista. Se trata por lo tanto de priorizar las diversas modalidades de esa propiedad comunitaria, que en

---

<sup>3</sup> No podemos sin embargo obviar las derivaciones perversas del corporativismo inherente a muchas experiencias cooperativas; marcada por las prácticas endógenas en la nueva contratación de personal. Ello se manifiesta en una tendencia muy generalizada a limitar las nuevas contrataciones de trabajo a los hijos/as y familiares de los socios de trabajo. Y cuando el desarrollo cooperativo tiene peso específico o significación económica en una zona determinada, como es el caso del Grupo de Mondragón en su comarca de implantación, reproduce una dualidad social en los miembros de la comunidad que manifiesta una regresión en el desarrollo comunitario respecto a las pautas conquistadas en el proceso capitalista tradicional.

función de las posibilidades políticas puede ser municipal, comarcal, provincial, de una parte del territorio o del conjunto de la nacionalidad. Ello permitiría acceder de una manera racional, en cada sociedad concreta, a la planificación de los recursos y cohesionar el territorio y la sociedad.

La propiedad comunitaria tiene una importancia decisiva en todos los proyectos de desarrollo sostenible y/o simplemente desarrollo, aplicados en las comunidades campesinas y pueblos del tercer mundo. Y ello tiene una especial significación para las culturas diferenciadas y para las comunidades indígenas<sup>4</sup>. La referencia americana es en este caso extrapolable al conjunto de las sociedades del tercer mundo, afectando a la gran mayoría de la biodiversidad socio-cultural de la humanidad.

Frente a la mundialización de la mercancía en todos los órdenes de la vida humana, impuesta por la actual globalización, está la desmercantilización de la propiedad comunitaria. Para sobrevivir en la globalización, de la comunidad hacia fuera desarrolla la especialización y las categorías mercantiles. De la comunidad hacia adentro, la reciprocidad, la identidad y la solidaridad (Lemoine, 1997). De esta manera, la comunidad deviene una fuerza vital, regeneradora de voluntades y energías, que impulsa un nuevo estilo de desarrollo en el que los afectados deciden su destino.

### *El desarrollo sostenible*

Si el concepto de crecimiento autosostenido se puede aplicar a las cooperativas industriales, el concepto de desarrollo sostenible es particularmente adecuado para las comunidades indígenas<sup>5</sup>. En efecto, si hacemos referencia a la definición general de desarrollo sostenible diciendo que «es un proceso que permite satisfacer las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de atender a las generaciones futuras», el desarrollo promovido por las comunidades indígenas satisface esta condición añadiendo además las exigencias de justicia, democracia, equidad y autogestión en este proceso (Ibarra Illanes, 1967).

---

<sup>4</sup> Así, si las sociedades teocráticas estructuradas en base a un centro social, reflejaron una gran fragilidad que se evidenció en la rapidez de su desfondamiento y conquista, la comunidad campesina en cambio, basada en la propiedad colectiva y el trabajo comunitario, ha sido generadora de una gran capacidad de resistencia, como lo evidencia el proceso seguido y su actual pervivencia (de la que el ayllu de la sociedad incaica es una referencia significativa).

<sup>5</sup> Hay que considerar que la diversidad biológica, fuente de materias primas de la biotecnología, se concentra en América Latina, el Centro de África, el Sudeste Asiático, Filipinas y Polinesia; y son las comunidades rurales e indígenas las que tienen el conocimiento de su uso. En el caso de América Latina el 80% de la biodiversidad existente se ubica en los territorios actualmente utilizados por las comunidades indígenas.

Estas comunidades afianzan el principio de una «cultura ecológica» que moviliza y guía los procesos sociales hacia el desarrollo sostenible arraigado en racionalidades culturales representadas por las diferentes formas de producción, organización material y organización simbólica de los pueblos indios y de las comunidades campesinas. Se integran aquí un dilatado sistema de conocimientos, tecnologías adaptadas, sistemas de valores y estilos de vida, desarrollados a lo largo de la historia, que representan sus diversas fases de adaptación a cada ecosistema (Paymal, Sosa, 1993).

Este mundo se enfrenta de manera frontal a una globalización que permite la bioprospección y luego la biopiratería, las nuevas disposiciones sobre propiedad intelectual y la entrada de organismos genéticamente modificados. Así, a partir del principio de la «conservación de la biodiversidad»<sup>6</sup> participan en esta ofensiva las grandes corporaciones como Novartis, Monsanto, Aventis, DuPont, y otros, junto con universidades, sectores del Estado y determinadas organizaciones no gubernamentales (Mendizábal, 2000). La única respuesta efectiva es aquí política y está en la base del resurgimiento de las nacionalidades indo americanas del Ayba-Yala, que en nombre de la «diversidad cultural» protegen sus conocimientos y saberes milenarios y defienden sus derechos territoriales, políticos y culturales; así como la autogestión de sus recursos productivos.

### *La participación*

Es preciso hacer referencia a la participación. Sin ésta, no hay democracia real. La apropiación por minorías especializadas de tecnócratas y burócratas de las diferentes modalidades de propiedad en la economía social, vacía de contenido a estas últimas. Se trata de transformar la propiedad jurídica de los trabajadores de las cooperativas y/o experiencias autogestionarias en propiedad real. Dicho de otra manera, se trata de generar una dinámica que transforme la propiedad formal en propiedad real. Y esto último exige abordar aspectos tan definitivos como las relaciones sociales y técnicas de producción, el tema de la transparencia del poder, el tema de la autoridad y de la sumisión, el tema del saber y de la decisión, el tema del control por la base y la dimensión y el tema de la rotación, cuando ello sea posible, en las funciones de dirección.

---

<sup>6</sup> Con el argumento de la conservación de la biodiversidad se plantean las áreas naturales protegidas que expropián la tierra a las comunidades indígenas; de manera que estas últimas ya no pueden hacer uso de los recursos. En este contexto las corporaciones agroalimentarias instalan un sistema mundial de bioprospección y propiedad intelectual que disuelve política y culturalmente las comunidades y les permite a ellos apropiarse de la diversidad biológica de esos territorios.

Se trata de generar, en el proceso de la transformación de la propiedad jurídica en la propiedad real, una democracia productiva que transforme las relaciones sociales y técnicas, permitiendo el dominio de la organización del trabajo y el control de la empresa por los trabajadores (Aryon, 1985). Impulsada hacia la sociedad, esta opción hacia la participación tiene también su concepción del mundo y abarca a la sociedad entera. Se trata así de superar la democracia formal del funcionamiento cívico-social, pulsando por el protagonismo y la participación de los diversos actores sociales. A partir de estas coordenadas democráticas y autogestionarias, se trata también de combatir por un mundo que supere el Estado-Nación y toda clase de dependencia; garantizando el protagonismo de los pueblos, la universalización de los derechos colectivos y la democracia entre las culturas.

### *La gestión del conocimiento*

Las nuevas tecnologías de la microelectrónica y de la biotecnología derivadas de la presente globalización han conformado la sociedad del conocimiento. En cierto sentido, el conocimiento rediseña y transforma el concepto clásico del capital. Y la gestión del conocimiento se convierte aquí en un eje estratégico y central para la perdurabilidad y desarrollo de los actuales procesos productivos. Así, en la nueva literatura empresarial, la gestión del conocimiento aparece como un sistema que articula y vehiculiza las ideas, el pensamiento estratégico, el trabajo en equipo, la experiencia compartida y los nuevos valores.

El objetivo fundamental radica en conseguir una organización que sea capaz de perfeccionar los procedimientos de trabajo funcionando en equipo. Se trata de implicar la inteligencia y la experiencia humana en los procesos productivos y para ello es vital el sentimiento de propiedad. Ahora bien, en las empresas cooperativas este sentimiento de propiedad se asienta en la nueva relación: socio-trabajador característica de estas empresas. En efecto, los trabajadores-empresarios de estas empresas adquieren naturalmente este sentimiento de propiedad, por su condición de tales.

No obstante, también en estas empresas se plantean cambios socio-organizacionales (como la configuración de mini compañías)<sup>7</sup>, que tienen como objeto incrementar todavía más la identificación de los trabajadores con la empresa y ahondar ese sentimiento de propiedad. El resto de varia-

---

<sup>7</sup> La primera organización de mini compañías se basa en la relación: producto-cliente, de manera que la empresa aparece dividida en «negocios». La segunda manera de organización de mini compañías corresponde a «la fracción del proceso de producción», funcionando con el concepto de cliente interno y de proveedor interno.

bles como «la carta de valores» de la empresa, el moderno sistema empresarial de innovación, y el nuevo sistema de gestión, están subordinados a este sentimiento de propiedad que se particulariza materialmente en las cooperativas y en la economía social (Lertxundi, 2004).

### *La flexibilidad*

La flexibilidad deriva de una mayor identificación con la empresa por parte de los trabajadores de la economía social, que se concreta en la existencia de recursos específicos como la mayor disponibilidad de los trabajadores a aceptar las exigencias empresariales, la capitalización sistemática de los excedentes y otros. Las empresas de economía social son las únicas en el mundo en que se puede bajar los salarios al objeto de mantener los puestos de trabajo o enfrentarse a las exigencias de la coyuntura económica.

No obstante, esta flexibilidad tiene un doble aspecto, puesto que no debe pasar el límite que ubica a los trabajadores/as en la auto explotación, por las connotaciones negativas que de ello se derivan para los propios trabajadores, para las empresas del entorno y para el conjunto de la economía social. Por lo tanto, esta flexibilidad debe ser, a nuestro juicio, equilibradamente evaluada considerando tanto los aspectos negativos (autoexplotación) como los positivos (consolidación y desarrollo de la experiencia autogestionaria). Es también evidente que estos recursos permiten maniobrar a estas empresas para mejor adaptarse a las exigencias de competitividad que requiere el mercado en una situación de crisis.

### *La financiación*

Es conocido el carácter estructural de la problemática de la financiación en las empresas cooperativas y/o experiencias autogestionarias, derivado de la limitada capacidad de financiación de los socios-trabajadores/as de estas empresas. Así, las condiciones de la acumulación capitalista plantean un problema de financiación y esto en la medida de que a partir de un cierto grado de desarrollo la acumulación propia no basta para realizar el nivel de inversión necesario. Llegado a un cierto grado de desarrollo, la empresa autogestionaria tiene necesidad de créditos y cae con relativa facilidad en la dependencia de los bancos. La actual globalización agudiza esta problemática por la creciente significación de los movimientos de capital en los procesos empresariales y por el fuerte incremento de la inversión/puesto de trabajo que caracteriza en los países industrializados a los procesos productivos cada vez más intensivos en capital.

Hay que considerar además que de una manera general estamos tratando con pequeñas y medianas empresas. Y ello significa encontrarse en una situación marcada por el bajo nivel de autofinanciación, altos tipos de interés y fuerte peso de endeudamiento bancario. Todo ello explica también que a pesar de la enorme fecundidad de las asociaciones cooperativas, su peso relativo en la sociedad no aumenta, debido a la fuerte mortalidad que caracteriza a estas experiencias.

En estas condiciones, la empresa o experiencia autogestionaria necesita enfrentarse al problema de la financiación en un mundo globalizado abordando dos grandes temas:

- En primer lugar la necesidad de delimitar el nivel de inversión en inmovilizado por puesto de trabajo. Ello afecta a las reestructuraciones productivas y nuevas promociones empresariales. La concepción propia de la empresa autogestionaria como propiedad de sus socios trabajadores exige aquí fijar el tiempo de trabajo necesario (número de años en condiciones normales) para la autofinanciación de las inversiones realizadas<sup>8</sup>.
- En segundo lugar la empresa cooperativa o experiencia autogestionaria debe adoptar frente a la globalización un proceso propio y específico de capitalización<sup>9</sup>. Ello exige la puesta en funcionamiento de medidas específicas de capitalización empresarial y la generación de estructuras financieras en coordinación con otras empresas y/o experiencias que compartan la misma problemática<sup>10</sup>. Hay que considerar también la opción autogestionaria con propiedad estatal o bancaria-estatal, en el escenario diseñado por Tony Andreani (Andreani, 2001), que exige

---

<sup>8</sup> Esta autofinanciación representa aquella situación que reconoce que la cobertura del Inmovilizado (Medios de Producción Inmovilizados) a partir del Capital y Reservas de la cooperativa debe superar la unidad, destinándose el exceso a financiar el Circulante. Es evidente que en las actuales circunstancias el acceso a esta situación de equilibrio financiero-social (desde la consideración de que los medios de producción sean propiedad de los socios/as que trabajan en la empresa) no se logra actualmente hasta después de bastantes años.

<sup>9</sup> Hay que considerar esta necesidad incluso para realidades empresariales con grandes carencias. Así, las cooperativas agrarias del tercer mundo no realizan por lo general una política de acumulación que reinvierta sus excedentes. En consecuencia, no se supera el ámbito de la pura autosubsistencia.

<sup>10</sup> Es toda una referencia en este sentido el proceso de capitalización cristalizado en el Grupo de Mondragón. Está asentado en primer lugar en «cuotas de entradas» para los socios-trabajadores,, medidas de control de los niveles salariales, imposición de nuevas Reservas estatutarias y capitalización cuasi sistemática de los excedentes empresariales. El Grupo de Mondragón ha abordado también esta problemática con la creación de un banco propio que ha permitido captar recursos financieros en la comunidad y reinvertirlos en las empresas cooperativas.

un profundo cambio político e institucional y una decidida apuesta de los poderes públicos a favor de la autogestión; que evidentemente, no es factible en las actuales coordenadas socio-políticas.

### *La dimensión*

De una manera general, la dimensión de una empresa viene dada hoy por el mercado internacional y el programa de fabricación elegido<sup>11</sup>. Ello impone una serie de límites objetivos: técnicos (instalaciones, inversión en el espacio), laborales (personal, cuadros técnicos, nivel profesional) y financieros. Aquí, el carácter autogestionario de la empresa puede y debe poner un límite a este crecimiento derivado de las imposiciones técnico-económicas; reestructurando las unidades productivas, al objeto de crear las condiciones para el control de la gestión por la base y los canales para la superación democrática de las divergencias y conflictos<sup>12</sup>.

La dimensión referencial para las empresas autogestionarias es aquella que permite la mejor satisfacción y convergencia de diversos factores. En primer lugar los factores técnicos que conciernen a las exigencias del proceso productivo. En segundo lugar los factores empresariales que exigen flexibilidad y agilidad en el ejercicio de las decisiones empresariales. En tercer lugar los factores sociales inherentes a la participación de los trabajadores/as en el gobierno de la empresa.

Estos mismos criterios pueden aplicarse a la estructura organizacional de los grupos empresariales, a las empresas cooperativas internacionalizadas o a las estructuras supra empresariales, al objeto de articular mejor el control por la base y la toma de decisiones de los socios-trabajadores.

### *La política industrial*

La globalización capitalista mediatiza la naturaleza de la política industrial en las empresas autogestionarias. Dicho de otra manera, la diferencia-

---

<sup>11</sup> Aunque las experiencias de los distritos industriales en países como Italia, Perú y otros, así como la utilización de la flexibilidad socio-productiva como una base de la competitividad internacional, introducida por la actual globalización, permiten cristalizar medianas empresas especializadas y flexibles que compiten de manera eficiente con las multinacionales.

<sup>12</sup> La estructura del Grupo cooperativo de Mondragón, funcionando como grupo empresarial con sus propias subdivisiones, mientras articula con su propia representación a más de una centena de empresas cooperativas que mantienen su autonomía es aquí una referencia valiosa.

lidad de la economía social mediatiza aspectos importantes de esta política, de manera que la implementación de una política industrial en las empresas autogestionarias exige un tratamiento específico y diferenciado. Citaremos en este sentido:

- La selección de las nuevas actividades productivas, tratando de que se adapten a las necesidades sociales y prohibiendo aquellas producciones que incidan negativamente en el ecosistema o la comunidad (productos contaminantes, producciones para el sector armamentístico, y otros).
- La utilización de la técnica, de manera que además de asegurar la eficiencia socio-productiva permita en lo posible la humanización de la persona. Ello exige tratar de modificar en lo posible esa realidad actual que hace de la empresa un centro de explotación y alienación.
- La promoción de la formación. Se trata de una cuestión inherente tanto al carácter autogestionario de la empresa y/o experiencia, como a la sociedad del conocimiento que marca la impronta de la actual globalización. Ello exige la impartición de una formación integral e interactiva, tanto técnica como socio-empresarial y autogestionaria, en todos los ámbitos de la vida de la empresa.
- El desarrollo de la innovación, en consonancia con un cambio tecnológico que se manifiesta a gran velocidad afectando a los productos, a los procesos productivos y a los sistemas organizativos. La implicación socio-productiva y el mayor protagonismo de los socios-trabajadores/as de las empresas y/o experiencias autogestionarias, debe vehicular una mayor motivación, iniciativa y creatividad, posibilitando a estas empresas una opción tecnológica más activa, social e innovadora, que permita desarrollar nuevas formas de sinergia entre innovaciones sociales e innovaciones técnicas.
- La evaluación del valor añadido, en la medida en que delimita las condiciones económico-financieras impuestas a la actividad productiva por la actual globalización. El valor añadido es el factor determinante de la naturaleza del producto y proceso productivo elegido, ubicando el límite de la autoexploración. Se convierte por lo tanto en un factor limitativo en la elección del producto, en la tecnología empleada, en su diseño y en sus formas de financiación.

### *La internacionalización*

Estamos asistiendo, con la actual globalización, a la generalización de los procesos de internacionalización empresarial. Estos no proceden

exclusivamente de las antiguas empresas multinacionales, sino de cientos de miles de medianas y grandes empresas. Ello se refleja también en la aceleración de los procesos de deslocalizaciones productivas. Aquí, la utilización de diferentes «economías de escala» va pareja con la aparición de una nueva clase de empresa internacionalizada que funciona con criterios de «rentabilidad global». La relación salario/productividad decide las nuevas ubicaciones empresariales y éstas son hoy utilizadas por el capital para dismantelar los derechos socio-laborales en los países industrializados.

Desde una perspectiva histórica Hay que recordar las deslocalizaciones productivas de la década de los años 60 y 70 que ubicaban un centro con altos salarios, sistemas toyotistas y cualificación y una periferia con bajos salarios y descualificación. Era la referencia a la «nueva división internacional del trabajo», propio de los últimos años del modelo fordista-keynesiano. Nos encontramos actualmente en una nueva situación en que la estrategia de subcontratación se aplica en casi todas las actividades empresariales; incluyendo también las de alto contenido tecnológico y las de alta cualificación. A ello se añade que la estrategia de «subcontratación converge con la de externalización»<sup>13</sup>.

La economía social en general y la empresa cooperativa en particular tienen la potencialidad de generar un proceso de internacionalización que, a diferencia de las multinacionales, considere también los elementos políticos, ecológicos y sociales. Dicho de otra manera se trata de generar un proceso de internacionalización que considere aspectos de solidaridad internacional y mantenga las características sociales de la entidad cooperativa.

La primera consideración de orden general en este sentido hace referencia a la necesidad de cuestionar aquellas políticas y deslocalizaciones que bajan nuestros niveles salariales, crean paro y aumentan nuestras horas de trabajo. Estas se nos presentan como una consecuencia inevitable de la competencia de los países en vías de desarrollo o de los países de reciente introducción en la nueva Europa, como Polonia, Chequia o Eslovaquia, que tienen niveles salariales cinco veces inferiores a los nuestros. Es decir, si reducimos una tercera parte de nuestros salarios, todavía tendremos salarios tres o cuatro veces superiores a los de Polonia.; luego no habremos solucionado el problema (Husson, M., 2005). En este sentido es mucho más racional ponerse de acuerdo con los trabajadores de estos países para generar una dinámica que levante sus niveles salariales y mejore sus condiciones

---

<sup>13</sup> Con este último término nos referimos a la subcontratación de actividades no dirigidas al cliente sino relacionadas con el funcionamiento de la empresa matriz (sistemas de selección de personal, resolución de conflictos, procesos de informatización, etc.).

socio-laborales. En el caso contrario se generará una ola de regresión social que afectará negativamente a todos; creando paro y empeoramiento de las condiciones laborales en los países industrializados y explotación acompañado del mantenimiento de las malas condiciones laborales en los países en vías de desarrollo.

Una segunda consideración de orden general derivada de la anterior, plantea la necesidad de ser solidario con el movimiento obrero y sindical que presiona en el interior de Europa contra las deslocalizaciones contribuyendo a la «no aceptación» de pérdidas de puestos de trabajo en los países industrializados como consecuencia de este proceso. En el caso de las cooperativas se trataría de utilizar sus potencialidades de flexibilización socio-productiva y socio-laboral para aplicar medidas del reparto del trabajo o de trabajo/salario en el interior de la empresa cooperativa, antes de la pérdida de un solo puesto de trabajo.

La economía social puede implementar un proceso de internacionalización diferenciado del resto empresarial, que remarca la particularidad y potencialidad del proceso cooperativo. Una orientación precisa en este sentido plantea abordar en los países de destino:

- La necesidad de neutralizar las lógicas del actual proceso de internacionalización exigiendo el cumplimiento de las exigencias socio-laborales dictadas por la OIT para estos casos.
- La necesidad de cuestionar la doble moral y las lógicas de explotación, planteando el establecimiento de niveles salariales nunca inferiores a los salarios medios interprofesionales vigentes en esos países en los sectores correspondientes.
- La necesidad de cuestionar las dinámicas de descapitalización y explotación financiera de países terceros exigiendo la aplicación del principio de que las plusvalías generadas en los países de destino se reinvertirán siempre en el interior de sus límites territoriales.
- La necesidad de cuestionar la lógica explotadora de una periferia capitalista planteando la apertura de fórmulas que permitan acceder a los trabajadores de esos países a la propiedad de sus empresas.
- La necesidad de cuestionar la distribución cognoscitiva de los procesos de internacionalización exigiendo la implantación en esos países de sistemas de gestión y procesos de innovaciones similares o equivalentes a los existentes en las cooperativas de origen.
- La necesidad de integrar en el nuevo proyecto empresarial una estructura organizativa social y/o sindical que permita a los trabajadores de esos países reconducir las tendencias tecnocráticas y no

democráticas de las nuevas plantas productivas; así como la comunicación y la articulación en el interior de la empresa global con los organismos sociales de las cooperativas ubicadas en los lugares de origen.

### *La capacidad de mantenimiento y creación de empleo*

La capacidad de la economía social para el mantenimiento y creación de empleo está ampliamente demostrada en todos los lugares. En este sentido, la economía social manifiesta una gran adaptación, estabilidad y resistencia a la crisis. Valga como exponente el hecho de que las cooperativas de producción se hayan sextuplicado en Europa Occidental desde la década de los setenta y que las Sociedades Anónimas Laborales hayan viabilizado en el Estado Español cerca de 70.000 puestos de trabajo, que la iniciativa privada había decidido eliminar. Las más de 200 empresas en crisis ocupadas actualmente por los trabajadores en la República Argentina refuerzan una vez más lo aquí afirmado.

Ello se traduce en el mantenimiento de un patrimonio económico y tecnológico (que frena la tasa de paro, desarrolla servicios y mantiene el tejido industrial) y en la constatación de que (en un momento en el que la iniciativa privada ha hecho dejación de sus responsabilidades) una gran parte de los nuevos empleos han sido creados por empresas de economía social (con favorables efectos en el tejido económico de las economías locales y regionales).

### *La actitud de ofensiva socio-económica*

Esta actitud ofensiva en el campo de la iniciativa económica es uno de los aspectos más novedosos en el análisis de la autogestión y la economía social; y ello en la medida en que ésta rechaza la pasividad y no acepta la lógica de la marginación. Así, la experiencia de la economía social frente a la crisis representa una alternativa de autoorganización y de supervivencia «ofensiva», que no se resigna a la situación (particularmente reflejada en la experiencia de las SS.AA.LL.) y que exige a la administración y a la sociedad medidas «económicas» y «socio-políticas» para solucionar su problema.

Es importante considerar que esta línea de no resignarse a la marginación y pasar a la ofensiva en el terreno de la iniciativa socio-económica puede ser un referente para otros sectores afectados por el actual proceso de globalización: sectores de la economía sumergida, parados, mujeres, co-

comunidades indígenas, y otros; pudiendo tener considerables implicaciones económicas, sociales, políticas y culturales.

### III. Los aspectos generales

Plantear las potencialidades y limitaciones de la autogestión en el contexto de la actual globalización exige también abordar algunas cuestiones de orden más general.

- *En primer lugar se trata de conseguir que la economía social sea realmente un instrumento de promoción de la clase trabajadora, que se convierte de este modo en protagonista en el terreno económico (producción, distribución, servicios y educación) y en la gestión (es decir, dirección, organización, y administración de sus empresas) (Defourny, 1988). Conviene recordar en este sentido que somos todavía tributarios de la cultura del modelo anterior: el modelo fordista. La aplicabilidad de este modelo exigía dejar en manos del capitalista tanto la organización de la producción como el contenido y el destino de la plusvalía. De esta manera tanto la derecha política como la izquierda política, tanto la derecha sindical como la izquierda sindical coincidían en adecuar sus reivindicaciones y valores (incluyendo lo que se entendía como «posiciones de clase») a las exigencias del modelo. En la nueva realidad postfordista no tiene sentido mantener los valores que lo sustentaban y la economía social reaparece económicamente liberada para vehiculizar la nueva cultura asentada en el protagonismo de los trabajadores, tanto en los procesos tecnológico-productivos como en la marcha empresarial.*
- *En este sentido, el proyecto de los trabajadores/las de la empresa autogestionaria no se limita a la lucha por el dominio de las diferentes áreas que cubren la realidad de ésta, sino que se extiende al diseño de sociedad y civilización que se construye en interrelación con otras unidades productivas (Laville, 2001). Ello exige en primer lugar la articulación de las empresas de economía social en un frente dinámico, susceptible de ser integrado en el proyecto socio-político del movimiento popular. La orientación de este frente dinámico debe realizarse de manera que suponga la articulación equilibrada de lo económico con lo social, político, e ideológico, en la búsqueda de un modelo integrador que conjugue la eficacia económica con el desarrollo social, político y cultural de los trabajadores y la población..*
- *Conviene recordar en este sentido que la noción de desarrollo la impulsaron, con un doble sentido, las grandes potencias. Por una parte*

conseguían integrar, de esta manera, a las regiones y países del Tercer Mundo en la economía mundo capitalista que se incluía en un orden marcado por su hegemonía. Por otra parte, esta concepción identificaba desarrollo a capitalismo industrializado ocultando las relaciones de dominación, la miseria material y espiritual y las grandes marginaciones inherentes a esta realidad.

- Es preciso también *considerar la economía social en su articulación con el movimiento democrático y popular*. Así, las dos grandes líneas que definen la dialéctica de la empresa autogestionaria se manifiestan a su vez tanto en posiciones poderosamente corporativistas como en presiones para su articulación con el movimiento democrático y popular. Conviene recordar, no obstante, que la posición de clase de los trabajadores autogestionarios en su articulación con el movimiento popular se identifica para muchos autores con el socialismo autogestionario; y a ello debe orientarse, a nuestro juicio, el proyecto de los militantes autogestionarios.
- *En el interior de este modelo integrador anteriormente planteado, la economía social aparece como un conjunto de empresas y proyectos alternativos* que trata de articular la relación entre la lucha por la participación y la autogestión en el interior de las unidades productivas, y la lucha por la gestión democrática y participativa en el conjunto de la sociedad.
- De esta manera, *la economía social puede formar una esfera propia de desarrollo y autónoma del conjunto* (aunque sin obviar los condicionamientos y las determinaciones que le impone la economía de mercado) que impulse sus mecanismos internos de representación, control y participación, para orientar sus recursos humanos y materiales en la lógica del desarrollo alternativo (actuando así como factor de presión en el interior del modelo de acumulación capitalista).
- Es importante *la consideración de la economía social como un vector de desarrollo endógeno*. Hay dos modelos fundamentales de desarrollo: el modelo endógeno y el modelo exógeno. El modelo exógeno ubica las fuentes de desarrollo en el exterior de la comunidad: la ayuda internacional, las inversiones de las multinacionales y las ayudas del gobierno central. El modelo endógeno, a su vez, trata de vehicular las energías y potenciales materiales y espirituales de una comunidad, de manera constructiva. La construcción de esa cohesión interna de la comunidad exige conquistas sociales, derechos democráticos, y amplios canales de participación. Es evidente que aquellas regiones o países con proyecto e identidad tienen también facilitada su labor; y que aquellas comunidades que consiguieran implementar con éxito ese modelo endógeno tienen el futuro asegurado.

—En las regiones, comunidades y nacionalidades ubicadas en el interior de los países industrializados, *se trata de utilizar el espacio de desarrollo de la economía social como eje de una nueva política económico-social que defienda los intereses sociales*. La economía social debe orientar aquí sus esfuerzos y potencialidades tratando de *responder al «sistema de necesidades»* (económico, tecnológico, social, político, cultural, lingüístico, ecológico) conformado en el proceso histórico concreto.

## Bibliografía

- ANDREANI, T. (2001), *Le socialisme est a venir*. Syllepse. Paris.
- ARYON, H. (1985), *L'autogestion*. Que Sais-Je?. Paris.
- BETTELHEIM, C. (1971), *Calcul économique et formes de propriété*, Maspero, Paris.
- CAPALDI, N. (2005), «Corporate social responsibility and the bottom line». *International Journal of Social Economics*; vol. 32, n.º 5. Emerald Group. Loyola University. New Orleans.
- DEMSETZ, H. (1998), *L'entreprise dans la théorie économique*. la Documentation Française, Paris.
- DEFOURNY, J. (1988), «Coopératives de production et entreprises autogérées: une synthèse du débat sur les effets économiques de la participation», *Mondes en Développement*, tome 16, n.º 61. Centre d'économie sociale. Lieja,
- DIETERICH, H. y CHOMSKY, N. (2004), *La Aldea Global* Txalaparta, Tafalla.
- DUMENIL, G. y LEVY, D. (1998), *Rapports de Production et Structure de Classe du Capitalisme, 150 ans après*. Cahiers Marxistes Paris.
- FAVREAU, L. y LACHAPELLE, R. (1998), *Economía solidaria y cooperación Norte-Sur: el reencuentro internacional de Lima*. Universidad, Québec. Montreal.
- FAVREAU, L. y LACHAPELLE, R. (2001), *Otra mundialización: resistir y construir*, Universidad Québec. Montreal.
- GIL DE SAN VICENTE, I.(2004), «Autoorganización, autogestión, autodeterminación», [www.lahaine.org](http://www.lahaine.org). 20/12/.
- JUN, C. (1986), *Workers self-management in the United States*. Cornell University Press. New York.
- HENWOOD, D. (2003), *Alter the New Economy* The New Press, New York.
- IBARRA ILLANES, A. (1967), *Población Indígena y Desarrollo Amazónico*. Abya-Yala. Quito.
- HOLMSTRÖM, M. (1989), *Industrial democracy in Italy*. Avebury. R.U.
- LAM, A. (2002), «Los modelos sociales alternativos de innovación en la economía del conocimiento», *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n.º 171. O.E.I.
- LAVILLE, J.-L. (2001), «Un projet d'intégration sociale et culturelle», *Le Monde Diplomatique*, Octubre, Paris.
- LEMOINE, M. (1997), *Pueblos indios de América Latina*. Abya-Yala. Quito.

- LIPIETZ, A. (2001), *Pour le tiers secteur, L'économie sociale et solidaire: pourquoi, comment*, La découverte-La documentation française, Paris.
- LOWE, A. (2004), «Post social relations: Toward a per formative view of accounting knowledge». *Accounting, Auditing & Accountability Journal*; vol. 17. University of Waikato. New Zealand.
- MASSARI, R. (1977), *Teorías de la Autogestión*. Zero. Bilbao.
- MENDIZABAL, A.; ZURBANO, M.; SARASUA, J. y UDAONDO, A. (2005), *Globalizazioa eta Autoeraketa*. HUIHEZI. Eskoriatza.
- MENDIZABAL, A. (2000), «Comunidad Campesina Kichwa y Cosmovisión Indígena en el Ecuador». *Cooperativismo y economía social*, n.ºs 21-22, Universidad de Vigo. Vigo.
- MENDIZABAL, A. (1998), *La globalización*, HIRU, Hondarribia.
- MENDIZABAL, A. (2002), «Nueva economía y procesos de acumulación». *IV Reunión de Economía Mundial*. A Coruña.
- NASCIMENTO, C. (2000), *Autogestao e Economia Solidária*, Universidade Federal de Santa Catarina. Florianópolis,
- PAYMAL, N. y SOSA, C. (1993), *Mundos amazónicos*. Fundación Sinchi Sacha. Quito.
- POLANYI, K. (1983), *La grande transformation. Aux. origines politiques et économiques de notre temps*. Gallimard, Paris.
- RAJENDAR, K. y GARG, J.M. (2005), «Benchmarking culture and performance in Chinese organizations». *Benchmarking: An International Journal*, vol. 12, n.º 3, Emerald Group.
- SÁNCHEZ PARGA, J. (1997), *Globalización, gobernabilidad y cultura*. Abya-Yala. Quito.
- SEVE, L.; TEXIER, J. y SAMARY, C. (2004), «Socialización, democracia, autogestión», *El Viejo Topo*.
- STIGLITZ, J. (1991), *Whither socialism?* MIT Press, Cambridge.
- TOME, E. (2004), « Intellectual capital, social policy, economic development and the world evolution». *Journal of Intelectual Capital*, volume 5, n.º 4, Instituto Superior de Servicio Social, Beja-Portugal.
- WALLERSTEIN, I. (1998), *Utopistics: Or historical choices of the twenty-first century*. The New Press, New York.
- YEATTS, D. y HYTEN, C. (1998), *High-performing self-managed work teams*. Sage. California.

### Fuentes electrónicas

- LERTXUNDI, J. (2004), «La autogestión (socialista) es la solución», [www.lahaine.org 23/12/](http://www.lahaine.org/23/12/).
- HUSSON, M. (2005), «A propos des délocalisation», <http://hussonet.free.fr/mondiali.htm>